

Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Reivindicamos que las personas mayores no queden excluidas de la sociedad

(Madrid, 14 de junio de 2023). La [Confederación Española de Organizaciones de Mayores 'CEOMA'](#) entidad de referencia en el mundo de las personas mayores tiene como misión representar los intereses generales de este grupo poblacional, defender sus derechos y facilitar su participación en la sociedad evitando el edadismo.

En el marco del 'Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez', 15 de junio, CEOMA, sus organizaciones confederadas y la 'Comisión Derechos, Deberes y Buen Trato' presidida por Vicente Pérez Cano, trabajan por el buen trato y para ello solicita a las administraciones públicas y a la sociedad civil un cambio cultural y de educación de las nuevas generaciones, que debe llevarse a cabo desde la infancia. La falta de información sobre abuso y maltrato en las personas mayores es enorme y es necesaria la educación en derechos, valores y dar visibilidad a envejecer, humanizando las relaciones.

En palabras de Pilar Rodríguez i Benito, presidenta de la 'Comisión de la Soledad No Deseada' de CEOMA "Atender a las personas mayores implica hacerlo de manera global, desde distintas perspectivas, para cubrir no solo las necesidades físicas sino las emocionales, cognitivas, sociales y comunitarias. Solo así lograremos una sociedad más cohesionada, mejoraremos el bienestar de las personas mayores y no se dejará a nadie atrás".

Además, en palabras de Rodríguez i Benito "Reivindicamos más recursos económicos para crear acciones preventivas y programas comunitarios que permitan convivir en espacios más amigables, donde las personas mayores no queden excluidas".

El abuso y maltrato a los mayores sigue siendo uno de los problemas más importantes al que nos enfrentamos cada día y una aberración contra la que debemos unir las fuerzas de toda la sociedad. Como en años anteriores CEOMA sigue defendiendo la necesidad de impulsar una Ley contra el abuso, maltrato, vulneración de la integridad física y moral de las personas mayores.

CEOMA tiene como objetivo estratégico trabajar activamente para combatir el edadismo. Ayudar a vivir la madurez con dignidad y facilitar la participación en la sociedad, evitando el aislamiento, soledad y fomentando el respeto y el buen trato a las personas mayores.

Si conoce o vive en primera persona una situación de abuso y maltrato, puede denunciarlo a [CONFEMAC Confederación Estatal de Mayores Activos](#) en el teléfono gratuito 900 65 65 66 y en su App "[StopMaltrato+65](#)", la primera aplicación móvil contra el abuso y maltrato a las personas mayores. Con una interfaz muy sencilla, que dispone de un acceso a información general y actualizada del maltrato en la vejez, un espacio de "denuncia" en el que levantar la voz ante una situación de maltrato y además podrás consultar a través de un chat cualquier duda relacionada con este tema con un profesional.

Este grupo de trabajo multidisciplinar formado por especialistas en derecho, psicología, servicios sociales y sociología, apoyado por la amplia red de contactos de CEOMA, como la Policía

Nacional, los Servicios sociales, el Defensor del pueblo, etc., asesora a las personas mayores que se sienten solas ante un problema que no saben cómo solucionar.



Celia Moreno Garrido

Coordinadora

Responsable de Comunicación e Imagen

Institucional

celiamoreno@ceoma.org

C/ Fernando el Católico, 10 - Local 7 28015

MADRID

Móvil: 626 170 705

Tel.: 91 557 25 56

Síguenos en   

Hazte Socio de CEOMA por solo 12€ al año

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) CIF: G-82662743

Le informamos que sus datos identificativos y los contenidos en los correos electrónicos y ficheros adjuntos pueden ser incorporados a nuestras bases de datos con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales y, que serán conservados mientras se mantenga la relación. Si lo desea, puede ejercer su derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos y demás reconocidos normativamente dirigiéndose al correo emisor o en ceoma@ceoma.org.

Este mensaje y cualquier documento que lleve adjunto, en su caso, puede ser confidencial y destinado únicamente a la persona o entidad a quien ha sido enviado.